

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Pasantía: "Visión general del Sistema de Donación y Trasplante de Uruguay", en el marco del Proyecto: "Reglamentación para Trasplantes de Órganos"

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**Nombre o título del viaje:** Pasantía: "Visión general del Sistema de Donación y Trasplante de Uruguay", en el marco del Proyecto: "Reglamentación para Trasplantes de Órganos"

**Funcionario que viaja:** Ricardo Federico Flores Salazar y Rafael Antonio Chávez Díaz

**Cargo del funcionario:** Invitados Especiales

**Destino:** Monterrey, Uruguay

**Fecha de salida:** 24/07/2016

**Fecha de regreso:** 30/07/2016

**Valor del pasaje:** \$0.00

**Pasaje pagado con:** Fondos de cooperación

**Comentarios pago de pasaje:** Proyecto No.2649 "Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador", Gran Ducado de Luxemburgo

**Valor de los viáticos:** \$0.00

**Viáticos pagado con:** Fondos de cooperación

**Comentarios pago de viáticos:** Proyecto No.2649 "Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador", Gran Ducado de Luxemburgo

**Otros gastos:** \$420.00

**Otros gastos pagado con:** Fondos institucionales

Objetivos del viaje: El trasplante de órganos es uno de los procedimientos médicos que muestra que es posible mejorar la calidad de vida de los derechohabientes. Actualmente en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) se realizan procedimientos de trasplante de riñón y córnea. Todos los trasplantes son de donador vivo relacionado y no relacionado; siendo la lista de pacientes con Enfermedad Renal Crónica Avanzada en espera de un donante de riñón bastante grande. Por lo anterior, y con el objetivo de fortalecer el Programa de Trasplante que actualmente se tiene en el ISSS, se considera importante conocer la Legislación de la República Oriental del Uruguay, así como los aspectos técnicos de la recuperación e implante, la organización y logística de la recuperación y asignación del órgano recuperado, ect. Es por ello que se ha considerado realizar una pasantía que permita intercambiar experiencias, considerando que la República Oriental del Uruguay es uno de los países con más experiencia a nivel Latinoamericano. Asimismo, el Proyecto en mención forma parte de los compromisos adquiridos por el país en el Programa Bilateral de Cooperación 2016-2018 con la República Oriental del Uruguay, el cual con su cumplimiento fortalece aún más la relación bilateral a nivel de la Cooperación Sur-Sur y el desarrollo de ambos pueblos y Gobiernos.

Observaciones: .